

 DATRANS: Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE CALIDAD MACROPROCESO: SOPORTE	CODIGO: FPC01-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN 1
	COMUNICACIONE EXTERNO	Página 1 de 2

Villa del Rosario, 02 de junio del 2026
DATTVR- 02424

Doctor:
JULIO CESAR SILVA RINCON
 Secretario General
 Gobernación Norte de Santander



Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:

Rad No. 2026-08400-022713-2

2026-06-03 14:59 -ARCHIVO1

Destino: 8000

cc:

Rem/D: DEPARTAMENTO ADMINIS

Asunto: SOLICITUD DE CAPACIT

Folios: 0

Anexos: Un anexo con quince (15) folios

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTOS: Solicitud de capacitación técnica en Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Villa del Rosario – DATRANS, a través de la Subdirección Administrativa y financiera se permite solicitar respetuosamente el acompañamiento técnico del Consejo Territorial de Archivo para el desarrollo de una capacitación dirigida a los servidores públicos de la entidad sobre Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo y Expedientes Electrónicos.

Esta solicitud surge como resultado de la encuesta de satisfacción aplicada a los funcionarios que participaron en la capacitación realizada por el Consejo Territorial de Archivo durante el primer semestre de 2026, en la cual se identificó como tema de mayor interés el relacionado con los documentos electrónicos y su adecuada gestión.

La capacitación solicitada busca fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en aspectos relacionados con el documento electrónico de archivo, expediente electrónico, metadatos, preservación digital, autenticidad e integridad documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.

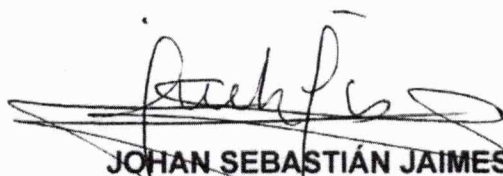
Agradecemos que esta actividad pueda ser programada durante el segundo semestre de 2026, en la fecha que consideren pertinente, con el fin de coordinar oportunamente la logística y convocatoria del personal.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE CALIDAD MACROPROCESO: SOPORTE	CODIGO: FPC01-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN 1
	COMUNICACIONE EXTERNO	Página 2 de 2

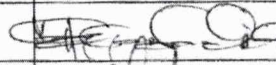
Para cualquier coordinación, se ha designado como contacto a la Profesional Universitaria del área de Archivo como líder del proceso, Katy Yesenia Sanabria Gutiérrez.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y reiteramos nuestra disposición para continuar fortaleciendo la gestión documental institucional.

Cordialmente,



JOHAN SEBASTIÁN JAIMES SALAZAR
Director Departamento Administrativo de Transportes
y Transito de Villa del Rosario – DATRANS

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Proyecto	Katy Yesenia Sanabria G	Profesional Universitario	
Revisó	Judith Paola Suarez Díaz	Sub. Administrativa y Financiera	
Los aquí firmantes declaramos que hemos proyectado, revisado y aprobado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



Gobernación
de Norte de
Santander



Al contestar por favor cite estos datos:

2026084000205361

San Jose de Cucuta, 17 de Junio de 2026

Doctora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE VILLA DEL ROSARIO JAIMES
SALAZAR

Telefono: 3508100730-3158652272

datrans@datransvilladelrosario.gov.co

VILLA DEL ROSARIO

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE CAPACITACION TECNICA EN GESTION DE DOCUMENTOS
ELECTRONICOS DE ARCHIVO

Respuesta a Radicado **2026084000227132**

Cordilasaludo,

Nos permitimos informarle que para atender su solicitud hemos asignado al Ing. Yorgin Becerra ,
quien estará a cargo de coordinar y ejecutar el soporte necesario. Dicha atención ha quedado
agendada para el día MARTES 14 de julio del presente año a las 9:00 a. m.

Quedamos a su disposición para cualquier duda previa

Atentamente,



VICTOR DAVID VERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Aprobo	VICTOR DAVID VERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Firmado Electronicamente
Revisado	VICTOR DAVID VERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Firmado Electronicamente

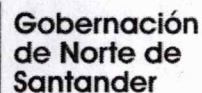


Gobernación
de Norte de
Santander

Proyecto	VICTOR DAVID VERA	Firmado Electronicamente
----------	-------------------	--------------------------

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



ME-CG-CI-07

PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES

FECHA
29/06/2018

4

COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Página de

LISTADO DE ASISTENCIA EXTERNA

Fecha: 14 - Julio - 2026

Hora de inicio: 9:00 am

Hora de finalización: 11:00

Lugar: Oficina Darhans

Tema: Fundamentos Documento Electronico -Morey - MGDA

Responsible: Eider E Rengifo Reyes. - Prof. Esp.; Yorgin Becerra - Ing Siste.

#	NOMBRES Y APELLI DOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	ENFOQUE DIFERENCIAL						OTRO ¿Cuál?	SEXO		ENTIDAD/ CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	*
				Gitanos	Negritudes	Víctimas	Indígenas	Peso	LGTB		Hombre	Mujer					
1	Eiser E RENGIFO REYES	60389262.	47								X	GNS - Profesional Especializado.	eiser.rengifo@notede.santander.gov.co	3118806624	Eiser R.		
2	Angelica Nery Goyenede Z.	1092335510	40								X	DATANS. Aux Administrat	angelica@datsunsullad@rosario.gov.co	317636018	Angelica		
3	Katy Xenia Sandoza G	60.392446	38								X	Prof. Universitaria	yexniasandozac@hotmail.com	3166989920	Katy X.		
4	Yorgin Alfonso Becerra Reyes	882-7417	47							X		GNS profesional especializado.	yorber@yahoo.es.	3178080941	Yorgin		
5																	
6																	
7																	
8																	

*Nota: Marcar con una X en la columna final, si NO autoriza el uso de sus datos y la publicación de fotografías donde aparezca, en documentos que desarrollen el objetivo de este taller/evento. Teniendo en cuenta la normatividad vigente en Colombia respecto a la protección, tratamiento y manejo de datos personales. Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la Gobernación pone a su consideración la presente información con el fin de solicitar su autorización con respecto a los datos e imágenes que usted suministrara. Los datos personales e imágenes suministrados por usted como titular serán utilizados por la Gobernación para fines relacionados con la información de nuestra entidad.